

Transición energética



Impacto de la instalación. Uno de los motivos de la oposición territorial es el impacto sobre los municipios de torres que, en algunos casos, pueden rondar los 80 metros de altura

Autorización del Estado a la MAT que atraviesa la Conca de Barberà

El BOE publicó ayer la autorización administrativa previa de la línea de renovables de Aragón a Barcelona. El proyecto enfrenta a Gobierno y Generalitat y genera inquietud en el territorio

Una de las quejas

La Conca ya cumple en renovables

Se da la circunstancia de que la Conca de Barberà, la comarca tarraconense más agraviada por este tendido que llevará electricidad de Aragón a Barcelona, está entre las que más contribuye en Catalunya a las renovables, sobre todo en la instalación de aerogeneradores. La mayor parte de voces del territorio sostienen que no creen en el modelo energético de las torres de alta tensión.

RAÚL COSANO
TARRAGONA

Nuevo paso adelante para una línea de muy alta tensión que cruzará la Conca de Barberà. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha dado luz verde, aprobando la autorización administrativa previa, según publicó ayer el BOE.

El avance no es definitivo pero sí supone que el controvertido proyecto vaya evolucionando según lo previsto, a pesar de la oposición territorial que ha desatado, fundamentalmente en la Conca de Barberà, el entorno está vez afectado, pero también en la propia Diputació de Tarrago-

na y en el mismo Govern de la Generalitat. La autorización administrativa previa comporta un peaje más después de la aprobación favorable de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que tuvo lugar en septiembre.

Dos líneas MAT planificadas

Se trata de un tendido que llevaría energía renovable desde Aragón hasta el área metropolitana. Hay que recordar que esta no es la única línea de alta tensión que está planificada en la provincia para llevar electricidad verde a Catalunya, ni tampoco la más larga ni siquiera la más polémica.

La Válmuel-Begues, que atraviesa 38 municipios y siete de las diez

comarcas de la provincia, es también otro frente abierto que ha despertado el rechazo del territorio desde hace años. En esta ocasión, el Ministerio da su 'ok' a la línea de 400 kV Grañén (Huesca)-Pierola (Barcelona), también de la empresa privada Forestalia.

El BOE, en este caso, remite a la resolución del 21 de noviembre de 2023 de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que «se otorga a Energía Inagotable de Lupus, SL, autorización administrativa previa para el parque eólico Lupus, de 49,5 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en las provincias de Huesca, Zaragoza, Lleida, Tarragona y Barcelona».

El Boletín publicado ayer recoge el alto grado de oposición tanto de ayuntamientos tarraconenses como también aragoneses, así como la presentación de alegaciones por parte de un gran número de entidades. El BOE especifica que «el objeto del proyecto es la construcción de un parque eólico para la generación de energía eléctrica y la evacuación de dicha energía a la red».

Se trata de un parque de nueve aerogeneradores, cada uno con una potencia de 5,5, hasta configurar un total de 49,5 MW. Afecta a tres municipios de la provincia de Huesca. La autorización incluye también toda una serie de infraestructuras de evacuación a